

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Manuel

- 2025/01118 *Anuncio del Ayuntamiento de Manuel sobre la aprobación inicial del expediente colectivo número 1/2025 de baja colectiva de saldos de operaciones no presupuestarias, pendientes de pago, procedentes de ejercicios cerrados.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada en fecha 27 de enero de 2025 acordó aprobar inicialmente y, con carácter definitivo si durante el trámite de información pública no se formulan reclamaciones, el expediente colectivo n.º 01/2025, de Baja saldo de operaciones no presupuestarias, pendientes de pago, procedentes de ejercicios cerrados, cuyo importe del principal de la misma asciende a 18.608,69 euros, correspondientes a los ejercicios 2009, 2013 y 2015.

Lo que se expone al público por un período de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, poniendo a disposición del público la documentación correspondiente. Durante el citado plazo los interesados podrán examinar la documentación y presentar alegaciones que estimen oportuno en defensa de sus derechos (art. 83 LPACAP).

En el caso de que no se formulen alegaciones ni reclamaciones durante el período de exposición pública, el referido acuerdo plenario se considerará definitivo.

Manuel, 29 de enero de 2025.—El alcalde, César Ramón Carbonell Pedrós.

